INFORME SECRETARIAL. A Despacho del Señor Juez, para requerir a la parte actora. Sírvase proveer. Cali, 13 de enero de 2021
El secretario,

DANIEL ARTURO DIAZ JOJOA

Ejecutivo vs Dro Servicio Ltda
JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO
Cali, trece (13) de enero de dos mil veintiuno (2021)
760013103008-2018-00171-00

1.- Revisado nuevamente el expediente, se observa que la parte actora no ha dado cumplimiento al requerimiento efectuado el 19 de octubre de 2020; respecto a la petición de allegar las expensas para expedir las copias auténticas de los títulos base de la ejecución y el arancel correspondiente a la certificación de la existencia del proceso, para ser incorporados en el trámite de reorganización que se adelanta ante la Superintendencia de Sociedades – Intendencia Regional de Cali – Grupo de Acuerdos de Insolvencia en Ejecución de DROSERVICIO LTDA que cursa en la Superintendencia de Sociedades

2.- Por lo anterior, SE REQUIERE POR SEGUNDA VEZ para dar cumplimiento al ordenamiento indicado.

NOTIFIQUESE,
El Juez,

LEONARDO LENIS.
760013103008-2018-00171-00

Eda.